PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial Cordillera
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2012

A los dos días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las once horas se reúne el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentada en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA:

a) N° de PAC **: 235970**
b) Nombre del Llamado **: ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE PAZ DE JUAN DE MENA**
c) Modalidad **: LOCACIÓN DE INMUEBLES**
d) Expediente DNCP N° **: 305309**

2) ACTO DE APERTURA DE SOBRES: En fecha dos de abril del año dos mil doce, siendo las nueve y quince, en la Dependencia del Departamento Administrativo – Financiero, Sección Administrativa de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en el Barrio Loma Guazú, Palacio de Justicia de la Ciudad de Caacupé, se procedió a la apertura de sobre, a la cual fue invitado el propietario del inmueble en tiempo y forma, y el mismo se ha presentado con su respectiva propuesta:

a) WILFRIDO DEJESUS OZUNA MENDOZA:

- **Precio Unitario : Gs. 1.800.000.-**
- **Cantidad de Meses : 12**
- **Precio Total : Gs. 21.600.000.-**

3) DOCUMENTOS PRESENTADOS: El oferente ha presentado todos los documentos pertinentes, conforme a lo solicitado.----------

4) NORMATIVA LEGAL: Según el Artículo 33, inc. "a" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente **"el contrato puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derecho de autor u otros derechos exclusivos" .----------**

5) RECOMENDACIÓN: En base a las consideraciones y la disposición legal que antecede, previa evaluación técnica, económica y legal de la oferta: **El Comité de Evaluación recomienda:**

1° **ADJUDICAR,** el llamado de Locación de Inmuebles **"ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE PAZ DE JUAN DE MENA", PAC N° 235970,** teniendo en cuenta el presupuesto presentado de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas ANEXO B-02-08 que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **WILFRIDO DEJESUS OZUNA MENDOZA,** por un monto total de **Gs. 21.600.000 (guaraníes veinte y un millones seiscientos mil);** incluido los impuestos y pago de servicios básicos, correspondiente a los meses de enero a diciembre del año dos mil doce.----------

2° **ELEVAR,** a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, el presente informe de Evaluación de Propuesta, de conformidad al Art. 10, numera 9, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Caacupé, 2 de abril del 2012.-

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

C.P. GRACIELA LOPEZ ZARACHO
Encargada Servicios Generales

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Presupuesto y Contabilidad
Jefe de Sección